



MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 141
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE **CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

Licitación Pública N° 06/2021

2do. LLAMADO OBRA "CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS - MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, PROGRAMA CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN" MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER Objeto: Construcción de 40 viviendas de 64 mts², en la localidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Fecha de Apertura de sobres: viernes 22 de Julio de 2022 a las 11 Hs. Lugar de Apertura: Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, sita en calle Pje. Int. Dr. J. Pérez Crespo N° 127 de Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba. Presupuesto Oficial: \$205.349.166,12, IVA incluido (correspondiente a 2.316.664,78 UVIs a un valor de referencia de Valor del UVIs de 88,64 al 27-08-2021 (NOT).- Valor del Pliego: sin costo.- Plazo de Ejecución: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS. Garantía de la oferta: \$ 2.053.492.- Ejecuta: Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger Consulta y Adquisición de Pliegos: www.corraldebustos.gov.ar. (Portal de Transparencia) y Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger – Pje. Int. Dr. J. Pérez Crespo N° 127, Corral de Bustos-Ifflinger, Pcia. de Córdoba, de 8 a 12 horas. Tel: (03468) 433936

5 días - N° 392899 - \$ 6300 - 13/07/2022 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER Licitación Pública N° 06/21	Pag. 1
MUNICIPALIDAD DE TRANSITO Licitación Pública	Pag. 1
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE Licitación Pública N° 1/2022	Pag. 2
Licitación Pública N° 1/2022	Pag. 2
Notificación.....	Pag. 2
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO Licitación Pública N° 5/2022	Pag. 2
MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES Licitación Pública	Pag. 2
Licitación Pública	Pag. 3
MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ Decreto N° 150.....	Pag. 3
MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO Decreto 97/2022.....	Pag. 3
MUNICIPALIDAD DE BERROTARAN Ordenanza N° 13/2022.....	Pag. 4
MUNICIPALIDAD DE COSQUÍN Remate	Pag. 5

MUNICIPALIDAD DE **TRANSITO**

LICITACIÓN PUBLICA

OBRA TENDIDO RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
CALLE J. F. KENNEDY Y OTRAS- DC. N° 01226/016 –
MUNICIPALIDAD DE TRÁNSITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA – DEPARTAMENTO SAN JUSTO
Venta de Pliegos y Consultas: Desde 04/07/22 al 16/07/22. Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tránsito, 09:00 a 13:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76. Teléfono: (03576) 492111 / 492299 int. 102. email: fabianviolo@gmail.com
Precio Oficial: \$32.880.000.- Son Pesos: Treinta y dos millones, ochocien-

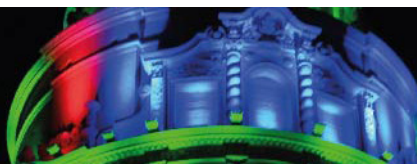
tos ochenta mil.- IVA INCLUIDO.-

Valor del Pliego: \$33.000.- IVA INCLUIDO. Son Pesos Treinta y tres mil.- IVA INCLUIDO.-

Presentación de Ofertas: Municipalidad de Tránsito - Secretaría de Obras y Servicios Públicos, 21/07/2022, hasta las 10:00 horas, Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

Acto Apertura de Ofertas: Municipalidad de Tránsito, 21/07/22, 12:00 horas. Dirección: Justo José de Urquiza 76, Tránsito.

4 días - N° 394231 - \$ 4524,80 - 15/07/2022 - BOE



MUNICIPALIDAD DE **EMBALSE**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Llámesse a Licitación Pública para la Contratación de la Obra:

"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EMBALSE CORDOBA"

PRESUPUESTO OFICIAL:\$ 46.212.510,03.- (Pesos Cuarenta y seos millones doscientos doce mil quinientos diez con tres centavos.-)

VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES: \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil)

INFORMES: en Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente Municipalidad de Embalse Tel.: 03571-485219, ubicada en Sarmiento s/n° de la Ciudad de Embalse.

VENTA DE PLIEGOS: en sede de la Municipalidad de Embalse desde el 11 de Julio 2022, hasta el 13 de Julio de 2022, en horario de 08:00 a 12:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en Mesa de entradas de la Municipalidad de Embalse hasta las 10:00 hs. del día 18 de Julio de 2022.

APERTURA DE LAS OFERTAS: el día 18 de Julio de 2022 a las 12:30 hs. en sede Municipal, sita en Juan D. Perón n° 163 de la Ciudad de Embalse, Prov. de Córdoba.

2 días - N° 393483 - \$ 2531,20 - 13/07/2022 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Contratación de la Obra:

"CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EMBALSE CORDOBA"

PRESUPUESTO OFICIAL:\$ 46.212.510,03.- (Pesos Cuarenta y seos millones doscientos doce mil quinientos diez con tres centavos.-)

Se informa que la venta del pliego se extiende hasta el 14 de Julio de 2022, en horario de 08:00 a 12:00 hs en la sede Municipal sita en Juan D. Perón n° 163 de la Ciudad de Embalse, Prov. de Córdoba.

VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES: \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil)

INFORMES: en Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente Municipalidad de Embalse Tel.: 03571-485219, ubicada en Sarmiento s/n° de la Ciudad de Embalse.

1 día - N° 394256 - \$ 951,20 - 13/07/2022 - BOE

NOTIFICACION

Conforme a Ordenanza Nro. 1605/22 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica a la sociedad Villa Sierras del Lago S.R.L que en el expediente con Nomenclatura Catastral: 1205120102206008 se ha solicitado autorización para Construir. Por parte de los Poseedores (Rodríguez Franco David – DNI 27.717.171 – Domicilio Pedro Marin Moroto 815 – Villa Zoila – Rio Tercero– Cordoba la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el término de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, si no mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - N° 393473 - \$ 1222,50 - 15/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **SAN FRANCISCO**

Licitación Pública N° 5/2022

FECHA DE APERTURA: 27 DE JULIO DE 2022

Decreto N° 237/22- Expte.: 139207 – Ord. 7450

Llámesse a Licitación Pública para la "Provisión de 1250 toneladas de Cemento Portland a granel para la ejecución de obra de pavimentación en Av. Antártida Argentina y construcción de cordón cuneta en Barrio Bouchard"

Presupuesto Oficial: \$ 36.040.000,00

Pliego de Condiciones:\$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 36.040,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)

Retiro de Pliegos: desde el 12 hasta el 26 de julio de 2022 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 27 de julio de 2022 a las 10:00 hs.

Publicar días: 11, 12 y 13 de julio de 2022 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 393933 - \$ 3062,40 - 13/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **VILLA DOLORES**

LICITACION PUBLICA

LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINARIA VIAL – MOTONIVELADORA 0KM – ORD. MUNICIPAL N°2.828/22.-

Precio de la concesión: \$ 26.500.000,00.- (Pesos: Veintiséis Millones Qui-

nientos Mil).- Valor del Pliego: \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil)

Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaría de Gobierno, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N°650, hasta el día Viernes 29 de Julio de 2022, a las 12 hs.-

Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio

Municipal hasta el día Jueves 04 de Agosto de 2.022 a las 10,00hs.-
Apertura de las Propuestas: el día Jueves 04 de Agosto de 2022 a las 12,00
hs. en la Sala de Situaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de
las Personas ubicado en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N°
650.- Fdo. Dra. Carolina Maricel Stumpf - Secretaria de Gobierno.

6 días - N° 394221 - \$ 5478 - 20/07/2022 - BOE

LICITACION PUBLICA

LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA "REALIZACIÓN DE OBRA DE IN-
FRAESTRUCTURA DE LUZ EN EL LOTE MUNICIPAL APROBADO POR
ORDENANZA 2.592/19 QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN B° LOS OLI-
VOS" DE ESTA CIUDAD DE VILLA DOLORES. ORD. MUNICIPAL N°2.838/22

6 días - N° 394225 - \$ 6252 - 20/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ

DECRETO N° 150

PRORROGA APERTURA LICITACIONES PÚBLICAS - Decretos N° 141,
142, 143/2022 - DECRETO N° 150

MARCOS JUAREZ, 08 de julio de 2022.

VISTO: ...; y CONSIDERANDO: ...;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ DECRETA:

Art.1) PRORRÓGUESE HASTA EL VIERNES 22 DE JULIO DE 2022
la fecha de apertura de las propuestas a presentar en las licitaciones públi-
cas cuyos llamados se efectuaron por Decretos N° 141, 142 y 143 del año
2022; las que se harán según el siguiente cronograma:

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO DE REMODELA-
CION AREA CENTRAL: Licitación N° 1 "OBRA CIVIL" (art.1 del Decreto N°
141/2022), la apertura de propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día

Precio de la concesión: \$33.600.000,00 (Pesos Treinta y Tres Millones
Seiscientos con 00/100).-
Valor del Pliego: \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil)

Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaria de Go-
bierno, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N°650,
hasta el día Viernes 29 de Julio de 2022, a las 12 hs.-

Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio
Municipal hasta el día Viernes 05 de Agosto de 2.022 a las 10,00hs.-

Apertura de las Propuestas: el día Viernes 05 de Agosto de 2022 a las
12,00 hs. en la Sala de Situaciones del Registro del Estado Civil y Capa-
cidad de las Personas ubicado en el Palacio Municipal, sito en Avda. San
Martín N° 650.- Fdo. Dra. Carolina Maricel Stumpf - Secretaria de Gobierno.

hábil siguiente si este fuese feriado o inhábil, a las 10:00 horas; y estas deberán
ser presentadas hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal;

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO REMODELACION
AREA CENTRAL: Licitación N° 2 "PISOS ANTIGOLPES" (art.1 del Decreto N°
142/2022), la apertura de propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día
hábil siguiente si este fuese feriado o inhábil, a las 11:00 horas; y estas deberán
ser presentadas hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal;

- Para la contratación de la ejecución del PROYECTO REMODELA-
CION AREA CENTRAL: Licitación N° 3 "ADQUISICION Y COLOCACIÓN
DE JUEGOS INFANTILES" (art.1 del Decreto N° 143/2022), la apertura de
propuestas se hará el día 22 de julio de 2022, o día hábil siguiente si este
fuese feriado o inhábil, a las 12:00 horas; y estas deberán ser presentadas
hasta una hora antes, por Mesa de Entradas municipal.

Art.2) Ratifíquese lo establecido en los Decretos N° 141, 142 y 143
del año 2022 –sus pliegos de condiciones generales y de especificaciones
técnicas, planos, presupuestos y demás anexos-, que no se oponga a lo
dispuesto en el artículo precedente.

3 días - N° 394147 - \$ 6648 - 14/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE CARRILOBO

DECRETO N° 097/2022

VISTO: Que el día 15 de agosto del corriente año se celebran en esta
localidad las FIESTAS PATRONALES;

CONSIDERANDO:

Que, independientemente de las disposiciones que surjan a nivel na-
cional para esta fecha y, a los fines de permitir a todos los habitantes de
nuestra comunidad disfrutar de los actos programados, sean estos de ca-
rácter religioso, oficial y/o cultural;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARRILOBO EN USO DE SUS FACULTADES DECRETA

Art. 1°).- DECLARESE "DIA NO LABORABLE" en la jurisdicción de la
Localidad de CARRILOBO, Dpto. Rio Segundo, Pcia. de Córdoba el día
martes 16 de Agosto de 2022, durante toda la jornada.-

Art. 2°).- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MU-
NICIPAL Y ARCHIVESE.-

Carrilobo (Cba.), 24 de junio de 2022

FDO: DANIEL O. TAPPERO-Intendente Municipalidad de Carrilobo, HECTOR
J. MEINARDI-Secretario de Gobierno y Hacienda Municipalidad de Carrilobo.-

1 día - N° 393706 - s/c - 13/07/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **BERROTARAN**

ORDENANZA 13/2022

FUNDAMENTOS

VISTO: El desgaste sufrido por el uso y el paso del tiempo de los equipos de camiones perteneciente al parque automotor municipal y la importancia de poder adquirir nuevas unidades que contribuyan a la renovación y el sostenimiento del parque automotor municipal, con el objetivo de mantener y mejorar la prestación de los servicios públicos y la ejecución de las obras públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuna la adquisición de una unidad cero kilómetro de camión con caja volcadora,

Que se han solicitado presupuestos a concesionarias de distintas marcas oficiales y no oficiales de la provincia y región, quienes en su mayoría manifestaron la falta de stock de unidades con las características pretendidas,

Que se ha recibido cotización mediante factura pro forma de las firmas VIALERG S.A. CUIT: 30-71624187-0, y TAZYC S.A.S. CUIT: 30-71683844-3, por unidades de camión cero kilómetro con similares características,

Que del análisis realizado por las áreas de economía y de servicios públicos de este D.E.M., resulta más beneficiosa para la Municipalidad de Berrotarán la propuesta presentada por la firma VIALERG S.A. CUIT: 30-71624187-0,

Que la Municipalidad de Berrotarán cuenta con la posibilidad de solicitar las cuotas N° 43, 44 y 45 del Fondo Permanente Para La Financiación De Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales De La Provincia De Córdoba,

Que existe además la posibilidad de solicitar al mismo organismo un fondo extraordinario para este tipo de compras,

Por ello remite el siguiente proyecto de Ordenanza para su conocimiento y efectos,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERROTARAN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 13/2022

Artículo 1°.- EXCEPTUASE, al Departamento Ejecutivo de la aplicación del Título III de la Ordenanza 35/2021, para la compra de una unidad de camión cero kilómetro marca FIAT MODELO IVECO 170E28 CON CAJA VOLCADORA DE 8 M., por la suma de pesos diecinueve millones novecientos sesenta mil (\$19.960.000,00.-) finales.

Artículo 2°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, un préstamo de hasta pesos un millón seiscientos cincuenta mil (\$ 1.650.000,00.-) correspondientes a las cuotas 43°, 44° y 45° con destino a la compra del bien que se aprueba por el Artículo 1°.

Artículo 3°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que

gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, un préstamo de hasta pesos ocho millones trescientos cincuenta mil (\$ 8.350.000,00.-) como FONDO EXTRAORDINARIO con destino a la compra del bien que se aprueba por el Artículo 1°.

Artículo 4°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, en pago le ceda al Fondo Permanente, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de pesos DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100.- (\$ 277.777,77.-) mensuales, durante el término máximo de treinta y seis (36) meses.

Artículo 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida al Fondo Permanente.

Artículo 6°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.

Artículo 7°.- El Departamento Ejecutivo Municipal informará al Concejo Deliberante y al Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1° y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

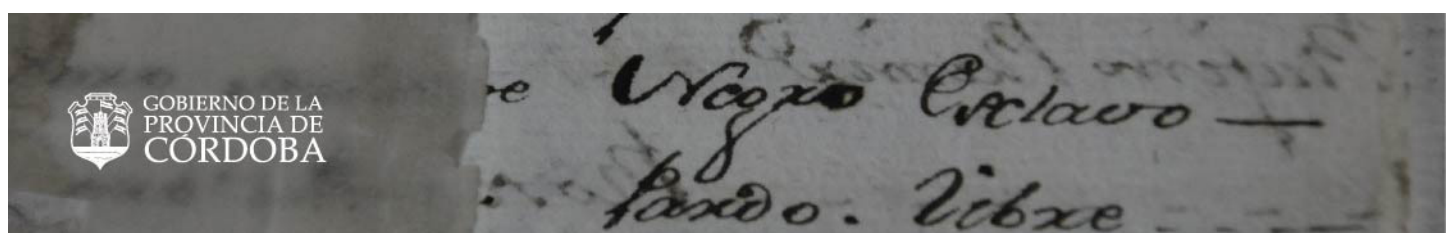
Artículo 8°.- El gasto que demande esta compra será imputado a la partida presupuestaria "MAQUINARIAS Y EQUIPOS" del presupuesto de gastos vigente.

Artículo 9°.- FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación necesaria relacionada con las operaciones descriptas en la presente Ordenanza.

Artículo 10°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al registro municipal, archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Berrotarán, en sesión ordinaria a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.-

1 día - N° 394140 - s/c - 13/07/2022 - BOE



MUNICIPALIDAD DE **COSQUÍN**

Remate

COSQUÍN, el Intendente de la Municipalidad de COSQUÍN dispuso mediante Decreto N° 0307/2022, REMATAR 3 LOTES DE TERRENO, procedimiento de Subasta Pública Electrónica portal www.subastaelectronica.com.ar duración 5 días comenzando el día 21/07/2022 a las 10.00 hs. Los TERRENOS son propiedades Municipales ubicadas en el BARRIO QUINTA BOUQUET: 1-MANZANA 49 PARCELA 19 Sup. 250.00 mts.2 Designación

Oficial MANZANA 08 LOTE 12 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-019 BASE \$ 310.000.- 2-MANZANA 49 PARCELA 18 Sup. 250.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 11 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-018 BASE \$ 310.000.- 3-MANZANA 49 PARCELA 17 Sup. 300.00 mts.2 Designación Oficial MANZANA 08 LOTE 10 Nom. Catastral 23-03-11-26-02-049-017 A cargo del Martillero Publico Luis María Ghilino, M.P. 04-1098 y 05-1132.

3 días - N° 393536 - \$ 2460 - 13/07/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA





Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

